

Mujeres, asociacionismo y beneficencia: El caso de Villa Constitución 1895-1940

Antonela Sosa^(*)
(ISP N°3; sosaantonela@gmail.com)

Introducción

La construcción del espacio público, del Estado y de la sociedad moderna en general es el resultado de procesos históricos atravesados por un juego pendular entre inclusión y exclusión, siendo en estos el género femenino un actor frecuentemente relegado.¹ Empero, lejos de ser sujetos pasivos, las mujeres transitaron por el espacio público, ocupando lugares y urdiendo estrategias de poder y de intervención social. Intervenciones que, sin desafiar los lugares asignados por las políticas patriarcales, fueron, paulatinamente, proyectando la acción femenina fuera del hogar. Así, el presente trabajo concentra su atención en un objeto frecuentemente visitado por la historia de/con mujeres: el asociacionismo femenino en vista al despliegue de prácticas de beneficencia en un recorte temporal puntual: fines del siglo XIX y principios del XX.²

Ahora bien, algunas aclaraciones con respecto al recorte del objeto de estudio, justamente para darle la relevancia que merece. Si bien, el tiempo escogido coincide con el advenimiento de las mujeres al espacio público vía intervenciones asociativas de beneficencia en general, lo particular reside en el espacio estudiado. Aquí, abordaremos el caso de lo acontecido en Villa Constitución, una localidad de la provincia de Santa Fe. Desde 1860 en adelante la sociedad santafesina iniciaba un proceso de transición ligado al proceso de unificación nacional, a los cambios en la estructura productiva, al ingreso del modelo agroexportador, que entre otros hicieron de la provincia un espacio en constante mutación. La recepción de una multitud de inmigrantes que se dispersaron en la geografía de la provincia transfiguró el mundo social conocido hasta el momento, alterando las formas de vida tradicionales y dejando una impronta plagada de voces disonantes. En palabras de Sandra Fernández los esfuerzos por homogeneizar esas voces se cargaron en las distintas instituciones.

A partir de este momento la historia de esta ciudad gira entorno a la actividad ferro portuario centrado en el comercio de exportación-importación,

SOSA, Antonela "Mujeres, asociacionismo y beneficencia: El caso de Villa Constitución 1895-1940", en **Historia Regional**, Sección Historia, ISP N° 3, Año XXVIII, N° 33, 2015, pp. 185-204, ISSN 0329-8213. ISSNe 2469-0732. <http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index>

estrechamente ligada al “hinterland cerealero”. De este modo la ciudad ofrece una infraestructura que la vincula fácilmente con el mercado nacional e internacional, factor determinante para el inicio de una nueva etapa de crecimiento y prosperidad económica.

En este contexto nuevos estilos de sociabilidad se expanden con un ritmo acelerado. En el periodo de interés en Villa Constitución contamos con más de una decena de asociaciones, no sólo de origen étnico sino también como producto de las transformaciones urbanas y las nuevas formas de participación política, es por eso que para una mayor organización y caracterización se decide agruparlas de la siguiente manera: clubes sociales, deportivos y culturales, asociaciones de inmigrantes y asociaciones recreativas.

De esta manera reducir la escala de observación permite ponderar prácticas de empoderamiento femenino alejada de los centros de poder urbano, político y económico, pudiendo estudiar así las claves regionales de construcción de los espacios de poder y de las relaciones de género. De esta forma, podremos acentuar el plural que distingue a lo femenino no sólo en términos de clase sino de situación regional. Sin dudas, las mujeres que llevaron adelante estas asociaciones fueron notables, no obstante el carácter *notabiliar* adquirido en ciudades como Buenos Aires, Rosario o Córdoba dista de ser el propio de localidades de menor envergadura. Así, a los efectos de esculpir ese plural y de singularizar prácticas asociativas es que estudiaremos el caso de las mujeres de Villa.

La asociación aquí estudiada nos permite recorrer una periodización que inicia a fines del siglo XIX y concluye en 1950. El comienzo coincide con el proceso de modernización económica, de consolidación de la estructura política, así como de diversificación del mapa social de la Argentina en general. A la par de los beneficios del crecimiento económico se hicieron sentir los efectos no deseados, fundamentalmente aquellos relacionados con el aumento demográfico y el inusitado crecimiento urbano, la inmigración masiva que arribaba en aquellos años al país. El aumento de la población, las nuevas oportunidades ofrecidas por el mundo del trabajo, la diversificación de la economía que dio como resultado la aparición de nuevos actores sociales, dieron lugar a la llamada *cuestión social*³.

Puesta la mirada en este periodo se pueden visualizar grandes cambios, entre ellos uno de los fenómenos que aparece con más notoriedad es la voluntad asociativa de los habitantes, varones pero también mujeres. Estrictamente estas variadas formas de asociación tenían como objetivo central la reunión y organización voluntaria en pos de un objetivo común. Es la historia social en diálogo con la historia política la que nos aporta las nociones de sociabilidad y asociacionismo a los efectos de poder estudiar en términos críticos estos procesos de unión voluntaria en sujetos sociales.⁴ Desde este prisma se aboradaran las diversas estrategias llevadas a cabo por un grupo de damas de Villa Constitución. Hipotetizamos que el trabajo asociativo representó para estas mujeres el andamiaje a partir del cual pudieron participar en la construcción de

una agenda de políticas estatales en ciernes. Para operacionalizar este planteo el artículo recorre los siguientes puntos: en primer lugar se sitúa la emergencia asociativa de la población dando cuenta de su agenda de estudios, en este marco esboza brevemente sus principales características de funcionamiento para adentrarnos en la participación de las mujeres, tema que nos ocupa, por último se analiza la Sociedad de Beneficencia Pro infancia Desvalida fundada el 23 de febrero de 1918, institución organizada y administrada exclusivamente por mujeres a los efectos de crear un espacio para asistir a los más carenciados. Además se hace hincapié en los diferentes proyectos pensados por la misma en la búsqueda del bienestar social.

Prácticas asociativas..., agenda de estudios

La sociabilidad es un concepto que proviene del campo de la sociología. El siglo XIX fue el escenario donde se realizaron diversos trabajos en torno al problema de la socialización, las relaciones sociales, la acción social y las formas de sociabilidad.⁵

Sin embargo, como afirma Jordi Canal⁶, la sociabilidad ingresó al terreno de la historia entre fines de los años '60 y las décadas siguientes de la mano de Maurice Aghulon quien conjugó los terrenos político, social y cultural. Desde entonces, esta categoría se ha extendido en el campo historiográfico convirtiéndose para algunos en objeto de estudio de la Historia, y para otros en una herramienta metodológica de gran utilidad para el análisis histórico.⁷

En este trabajo, se adscribe a la propuesta de Javier Navarro⁸ la cual considera a la sociabilidad como un instrumento que permite comprender la experiencia social de los integrantes de las asociaciones y las relaciones que establecieron con distintos grupos. Es un concepto que posibilita repensar antiguos problemas y plantear nuevos temas con una nueva perspectiva, consiguiendo con ello una reconstrucción de la realidad histórica más compleja.

Así mismo, por hacer hincapié en una asociación femenina resulta obligada el planteo de Nancy Fraser⁹, quien discute las tesis de Habermas¹⁰ para dar visibilidad a la agencia femenina en los procesos constructivos del espacio público. Fraser insiste en que si bien las mujeres intervinieron en la construcción de un ámbito público vinculado a las prácticas literarias, quedaban excluidas de los debates políticos concernientes a los varones. En este sentido, no se puede plantear lo público y lo privado como dos esferas totalmente separadas sino, por el contrario, íntimamente relacionadas.

Estos antecedentes han permitido reflexionar más tardíamente sobre la participación de ese universo excluido de la política formal, acorde al modelo de sociedad patriarcal de aquel contexto, como es el de las mujeres. De hecho gracias a estas reformulaciones, podemos interrogarnos sobre los lugares que ocuparon las no-ciudadanas en ese proceso de conformación del Estado Liberal.

Para estudiar el asociacionismo en Argentina, un referente constituye la

compilación de Elba Luna y Elida Cecconi, particularmente el capítulo elaborado por Hilda Sábato. La autora establece que en el momento de la conformación del Estado nación se inició un proceso doble compuesto por la construcción y consolidación del Estado y por la formación de una sociedad civil relativamente autónoma.¹¹ En los primeros años de este proceso de organización nacional, se produjo un “*fevror asociativo*”¹² cuya actividad contribuyó a la construcción de la vida republicana debido a que, en estas instituciones, predominaban valores, relaciones y prácticas basadas en los principios de libertad e igualdad instaurados luego de la independencia. Es decir, las asociaciones, sirvieron para los fines específicos para los que fueron creadas pero al mismo tiempo como ámbitos de desarrollo y difusión de las prácticas sociales y políticas consideradas “*modernas*”¹³. Es esta concepción de asociación con la que se trabajara a lo largo de esta investigación. El fin explícito que mueve a las damas de dichas asociaciones está estrechamente vinculado a las actividades asistenciales y festivas.

En los últimos años, han aparecido trabajos en torno a la actuación de estas mujeres en la articulación entre sociedad civil y el ámbito político institucional. La problemática que generó mayor interés, y de la cual existe una variada producción historiográfica, es aquella que se interesó por el rol de las asociaciones en la construcción del “orden social” en Argentina. Ricardo Gonzales, en su trabajo sobre la caridad y la filantropía en la ciudad de Buenos Aires publicado en el año 1984 sostiene que “[...] *dentro de las ideas de la época correspondía a las mujeres patricias, colocadas fuera del vértigo que arrebatava a los hombres y sin aspiraciones ambiciosas, se hicieran cargo de los pobres desvalidos sobre todo niños y mujeres*”.¹⁴

De este modo, este trabajo pionero reducía el rol de la mujer a simples patricias a las que el tiempo libre y su posición social les permitiera dedicarse a la filantropía. En un trabajo posterior Eduardo Ciafaro amplió el papel de las mujeres ya que les atribuye tareas de control, encargadas de establecer contactos interclases para formar consenso y poner en funcionamiento un importante y poco oneroso sistema institucional¹⁵. Sin embargo, ubica a la mujer en una posición de pasividad dentro del orden social y político. Finalmente Ana María Teresa Rodríguez vincula el papel que estas mujeres cumplían en el ámbito privado como maternidad, deber patriótico y humanitario con las prácticas que llevaron a cabo en el plano público. Así, restringe el rol de la mujer a fines asistenciales.

Recientemente, se han publicado trabajos que, además de estudiar el papel del control social que ejercían estas mujeres a través de la filantropía y la caridad, lograron, a través de un cambio de perspectiva, pensarlas como agentes activos de la vida política y social de la Argentina, a mediados del siglo XIX. Entre estos cabe mencionar el trabajo de Gabriela Dalla Corte titulado “*Participación de las mujeres de elite en el espacio público; un estudio de caso (Rosario segunda mitad del siglo XIX)*” el cual rompe con la concepción de género de la historiografía tradicional planteando que la exclusión de las mujeres del aparato

político ciudadano contemporáneo las había llevado a buscar otros modos de actuación de carácter político en el que se encuentran la participación en asociaciones. En el interior de estas, se reprodujeron formas de representación que se daban en el sistema decisional¹⁶. Otro aporte constituye el análisis de Marta Bonaudo, quien advierte en las prácticas domésticas un andamiaje de saberes para acceder al tránsito por lo público. Desde una perspectiva, la autora estudia la Sociedad de Damas de Caridad de Rosario como una red de poder social que se construía en el espacio notabiliar en el que se ve una fuerte interacción de este y los sectores subalternos. Con respecto a la cuestión social, su hipótesis plantea a la beneficencia como un verdadero plan de gobernabilidad social.

Como puede verse, se adhiere a los postulados de las recientes investigaciones, es decir, considerar a la mujer como un sujeto activo y a la Sociedad que ellas conforman como un agente institucional que desborda las barreras del ámbito civil. Un sujeto activo que sin embargo, debido a la lógica liberal que impregnaba todos los ámbitos de la sociedad de la época, necesitó de la presencia masculina a fin de llevar adelante su actividad. Actúan de forma independiente, se vinculan con personajes de la vida política municipal, provincial y nacional pero siempre la figura masculina estuvo presente en el interior de la institución ya sea como abogado, médico o consejero.

En cuanto a las fuentes a utilizar, se realizara una lectura interpretativa de una variedad de fuentes de tipo no intencional, cultural obtenidas del archivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Roma-Italia, Sociedad Española, Sociedad Juventud del Progreso, Sociedad de Damas Pro-Infancia desvalida; entre ellas: los libros de actas de las reuniones de Comisión Directiva, las Memorias Anuales, las Actas de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, epistolario, libro copiador de epístolas, algunas fotografías, libros de balances, libros de asociados, facturas, folletería, memorias anuales impresas, recortes de periódicos locales y nacionales alusivos a la mismas, entre otros. Esta variedad de información se convierte en un vector que permite tener una visión global de los actores sociales que confluyen en dicha época.

Los libros de actas, socios y balance, estatutos y periódicos constituyen los documentos más solemnes para dicha investigación ya que se tratan de una colección de artículos que dan cuenta de lo que acontece en dichas asociaciones. Además en ellos se asientan las deliberaciones más importantes de las asociaciones (cambios de comisiones directivas, integrantes, conflictos, organización de eventos, gastos correspondientes a eventos, cambios dentro de las asociaciones, etc.), los mismos también nos proveerán información acerca del rol de las mujeres en dichas asociaciones. Además en los periódicos y la Revista subyacen opiniones populares de nuestro interés y fotografías.

Marcadas las principales características del objeto de estudio resta hacer explícito el enfoque teórico metodológico a partir del cual se abordara. Se trata desde la perspectiva sociocultural, con mirada interpretativa, se buscaran los sentidos, las prácticas y los significados que fueron construyéndose al interior de

las asociaciones y que iluminan la problemática. Es por eso que me propongo hacer una investigación utilizando técnicas cualitativas debido a que me permiten obtener información adicional de los documentos escritos a través del análisis de sus codificaciones internas, debido a que no aspiro a medir en la construcción de los datos sino a través de ellos poder obtener mayor información sin dejar de tener en cuenta que será realizado dentro del marco de la historia regional.

La participación de las mujeres en el espacio villense

La historiografía local no ha manifestado interés en indagar acerca del *fervor asociativo de la ciudad de Villa Constitución*, y aún menos de preguntarse por la participación de las mujeres. Es por esto que, esta investigación pretende visibilizar las prácticas del género femenino en materia de intervenciones en espacios asociativos. En efecto, ellas estuvieron presentes en pos de garantizar la conformación del orden social. La participación y colaboración fueron los mecanismos que permitieron a las damas la aparición en la vida pública realizando otras actividades no sólo las que el mandato social de la época les imponía.

En este sentido, las instituciones caritativas fueron un medio para dar una respuesta que, como plantea Marta Bonaudo, sin ser estatal, tenía un fuerte tinte político.¹⁷ En ellas las mujeres cumplieron un papel central, y aunque formaban parte de un sector minoritario de la sociedad, lograron por medio de la práctica asociativa hacerse presente en la arena pública. Cabe destacar que no se trataba de mujeres comunes, sino de aquellas pertenecientes a las clases dominantes.

De esta manera, el ejercicio de la beneficencia brindó a muchas mujeres una alternativa para extender el ejercicio de la maternidad a la sociedad. Esta realidad concordaba con la lógica liberal, se ubicaba a los sentimientos caritativos y generosos en la órbita de las obligaciones morales. Así las actividades filantrópicas se volvían un espacio de prestigio que les permitía salir de su ámbito doméstico pero sin ir en contra de lo socialmente aceptado. Ocuparon así un espacio de poder que las autoridades locales no estaban aún preparadas para tomar y que justificaba su presencia pública.

Los diversos trabajos que han abordado la cuestión de la beneficencia coinciden en su mayoría en plantear que, de una forma u otra, el moderno Estado liberal de finales del siglo XIX y primeras décadas del XX asumió la importancia que para su sustentabilidad política tenía la atención de las demandas sociales, pero dejó en manos de estas asociaciones el cuidado de las mismas.

En nuestro espacio de estudio las actividades de caridad comenzaron a realizarse por una iniciativa de las mujeres de elite, esposas de profesionales y actores que participaban en el campo de la política, impulsadas por su necesidad de reconocimiento en la esfera pública. Es su status social el que les permitía pensar en las necesidades básicas que sufría el “otro”, los más carenciados, por ende consideraban que su terreno de acción debía ser la filantropía.

Además en Villa Constitución las damas tuvieron otros campos de acción, la Sociedad Italiana y la Sociedad Española contaron siempre con activas Comisiones de Damas para los actos de allegar fondos a la entidad, organizando al afecto numerosos festivales y las famosas “kermesses” anuales, a más de colocación de rifas, bonos, etc. El libro de acta de la Sociedad Italiana da cuenta del día 30 de agosto de 1934: “Este temperamento se acepta y se resuelve designar una Comisión de Damas para que organice el acto, designándose a las señoras Angela G. de Lischetti, María R. de Albora, Italiana de Ciccarelli, María de Ciola, Benita B. de Chiochi, Juana D. de Cuesta, Clara de Garrone, Alcira de Mencone y Antonia de Passarelli” Luego se hacía obviamente la distribución de los cargos.

En este contexto podemos decir que las mujeres estaban sometidas bajo una figura paternal y su aparición en la sociedad se ocupaba de dos momentos clave: “el inicio de la vida” cuando se dedicaban a la ayuda a niños y desamparados a través de colectas y organizando fiestas para obtener recursos, y “la finalización de la vida” cuando se conformó la Comisión Pro-Panteón, de la cual formó parte, entre otras, la Sociedad Española. Dicha comisión estaba integrada por: presidenta Josefa Santa María de Solís; Vicepresidenta María del Agua; secretaria Rosa Perouch; prosecretaria Pura Bugallo; tesorera María Cuesta; Protesorera Rosa Cotens; vocales Lucia Chasco de Agnese, María Montini, Carlota Lischetti de Martínez, Eloísa Artigas, Matilde Perouch, María López de González, Victoria Pérez y Felisa Cuesta. Es decir estas mujeres nunca dejaron de ocupar su rol de “protectoras”, rol asignado por las ideas del Estado Liberal el cual necesitaba instalar un modelo de sociedad que debía introducir a través de sus instituciones pautas de moralización en la cotidianeidad de los sectores que se encontraban por fuera de las clases acomodadas.

La Sociedad de Beneficencia Pro-Infancia Desvalida

El 23 de febrero de 1918 un grupo de mujeres se reunió a los efectos de crear un espacio que permita asistir a los más carenciados; más que ser una novedad, este era un gesto que se enmarca en lo que Hilda Sábato llamó el *fervor asociativo de la época*. La asociación naciente tuvo a bien denominarse “Comisión Pro Infancia Desvalida”.

Así, a la hora del té las damas en cuestión se daban cita en el domicilio particular de la señora que oficiaba como presidenta del grupo. El hogar, el espacio privado pero también doméstico para las féminas, era el centro de operaciones desde donde se proyectaron a lo público. Si bien, el ámbito de reunión direcciona las posibles estrategias hacia el mundo de privado, esta sentencia puede complejizarse con dos variables. Por un lado, pensado que el espacio privado de las mujeres generalmente fue doméstico, adquiriéndose así, una dinámica destinada al cuidado, entrega y protección de los otros (el espacio doméstico femenino siempre se sustrajo de lo íntimo y finalmente privado). Por

otro, el horario de reunión, la hora del té, sitúa el encuentro en el marco de una de las prácticas de sociabilidad femenina reconocidas. Así, esto que parecía ser un acto originado en lo privado, al calor del análisis adquiere complejidad.

Ahora bien, esa primera comisión estuvo integrada por: Presidenta Ana J. de Bellalta; Vicepresidente Lola G. Daguerre; Tesorera Manuela A. de Neumann Cafferata; Pro Tesorera María R. de Bellalta, Secretaria Tomasa del Carmen Sobré; Pro secretaria Ana Zupianin, cinco vocales y cinco suplentes. Sus apellidos explicitaban claramente su pertenencia, integraban las fracciones de la elite villense estableciendo relaciones de parentesco, amistad y negocios. Los cargos desempeñados en la Comisión directiva son a título gratuito. Son funciones de este órgano consentir gastos, dictar reglamentos internos, disponer de los fondos, presupuestar gastos, asignar cargos, conseguir socios. Además deben presentar anualmente una memoria de sus trabajos acompañado por un balance.

Una constante en la vida institucional es la existencia de comisiones auxiliares de damas que colaboraban en la organización de las actividades. Por ejemplo se designan comisiones con el fin de buscar niños que estando en edad escolar no concurren a la escuela por falta de recursos¹⁸. Además de desempeñar los roles asignados en los cargos de los cuales los titulares o como miembros de las comisiones, las damas coadyuvan a sostener materialmente la obra, contribuyendo con una cuota mensual y donaciones particulares.

A partir de la asamblea y el debate estas mujeres hicieron su aparición en el espacio público. En principio se ocuparon de ayudar a los más necesitados, especialmente a niños y ancianos brindándoles calzado, ropa, juegos y guardapolvos en el periodo escolar. Además se les daba ayuda económica a ancianos que no podían pagar sus consultas médicas.

Transcurridos dos años de trabajo y siendo presidenta Manuela Neumann Cafferata, sintieron la necesidad de generar un *estatuto* y la conveniencia de cambiar el nombre por “Sociedad de beneficencia”, a finde que su radio de acción sea más extenso. Establecieron prácticas renovadas que conducían a apelar a la constitución de una comisión directiva por vía electoral y a la formalización de un reglamento que estableciera las reglas del juego. Un ejemplo de ello se observa en su estatuto pues planteaban como principal objeto sostener y fomentar el Hospital Departamental fundado por la misma sociedad de beneficencia para asistir en sus enfermedades a los pobres de solemnidad, sin distinción de nacionalidad, ni ideas políticas, ni religiosas; también proyectan que serán socios activos toda persona de sexo femenino, mayor de 18 años de edad, cualquiera sea su estado civil, nacionalidad, creencias religiosas, y lugar de residencia, siempre que su conducta sea digna siendo el número de socios ilimitados. Todas estas condiciones indican un cambio de concepción, son propuestas que se enmarcan dentro del “espíritu progresista” desde este parámetro dichas mujeres proyectaron sus objetivos moralizadores. En este marco el “programa de acción” establecía que las Asambleas Ordinarias serán convocadas una vez al año en el mes de enero y durante los primeros quince días.

Como puede observarse, las necesidades estaban planteadas y dichas mujeres querían ir por más, es por eso que se propusieron comenzar los trabajos para los cimientos de un hospital. La prensa local hacía eco de ello, “La Aurora” publicaba una carta al pueblo bajo el título “El hospital”¹⁹:

Esta es la casa que necesitamos en Villa Constitución, esta es la obra que debe llevarse a cabo por ser de suma necesidad para bien del rico y del pobre y esta será la casa de la verdadera caridad.

Es hora de que todo un pueblo se sacrifique con su ayuda, para con esto llegar al pronto levantamiento del gran edificio tan deseado.

Todo el vecindario de este Departamento debe prestar su generoso concurso, alentando a las damas que componen la Comisión, para que esa obra sea un hecho.

Luego de dos meses de búsqueda y pedidos a la Comisión de Fomento un periódico de la localidad describía:

Cuando ya desesperabala Sociedad de Beneficencia de encontrar un terreno para la construcción del Hospital proyectado, dada la imposibilidad de obtener alguno de la Comisión de Fomento por carencia de títulos legales, la generosidad de una dama y el empeño de otra ha venido a dar estímulo y nuevos bríos a las distinguidas damas que han tomado la pesada carga de trabajar por la construcción de un hospital regional o departamental para este pueblo. Ya tenemos terreno.

Los esposos Clorinda Barlett-Eduardo Hertz han tenido un bello rasgo de desprendimiento que por lo poco común en esta época es tanto más remarcable, al hacer donación de una propiedad ubicada en la esquina de las calles Rivadavia y Tucumán,²⁰ cuyo terreno abarca un cuarto de manzana. Ha sido feliz y eficaz gestora de esta donación la señora Lola G.Daguerre a quien debe imputársele buena parte del éxito dada su amistad con la señora Clorinda Barlett de Hertz.²¹

El 18 de diciembre de 1921 bajo la presidencia de la señora M.A. de Neumann Cafferata fue colocada la piedra fundamental del hospital departamental de caridad, siendo padrino de la ceremonia el Gobernador de la provincia Dr. Enrique Mosca y su señora, y don Eduardo Hertz y señora. Al año siguiente se hizo cargo de la presidencia Lola. G. Daguerre siendo reelecta en 1924 por dos años más. En 1926 se renueva la comisión Manuela de Neumann Cafferrata ocupa el cargo de presidenta, quien sucesivamente fue reelecta hasta que la intervención bajo decreto del gobierno últimamente pasó la sociedad y el hospital en manos y bajo la dirección del interventor Doctor Manuel Rodeiro.

Para el sostenimiento de la obra se llevaron a cabo innumerables acciones en procura de recursos, además de la constante ayuda que recibían de la población. Además eran considerables las donaciones de particulares, muchos de ellos relacionados en la mayoría de los casos con la misma institución. Estas

actividades eran realizadas a favor de sacar un beneficio para la asociación y poder recaudar fondos, de este modo se realizaban: té con rifas y juegos, Kermés de beneficencia, Bazar de beneficencia, Función de cine, fiestas y bailes en fechas especiales como fiestas patrias, navidad, año nuevo y reyes, Tómbolas, además de pedir colaboraciones que aumentarían sus ingresos.

Las fuentes dan cuenta de una gran cantidad de acontecimientos de este tipo así como de la excelente recepción que el pueblo hacía de ellos. No pueden ser mejores los términos en los que “El Heraldó” se refiere a la sociedad de damas con motivo de la kermes. Se comentaba en este medio que:

Con un éxito que supero las más óptimas previsiones, se inauguró la kermesse de beneficencia el día 25 a las 15 organizada con tanto empeño y entusiasmo por la Comisión de Damas Pro infancia Desvalida y Club Atlético Riberas del Paraná.

Tanto a la tarde como a la noche, el amplio salón de la Sociedad Italiana resulto pequeño para contener a tanta concurrencia.

Un núcleo de distinguidas señoras y señoritas tuvo a su cargo las diversas secciones de la Kermesse secundada por varios miembros del Club Riberas del Paraná.

El salón adornado con gusto y con bonitos quioscos ofrecía un brillante aspecto invitando a las gratas expansiones.

Bien merecen las organizadoras que no se dieron un momento de sosiego y descanso el más franco de los aplausos, que espontáneamente le tributamos.

La kermesse continuara esta noche a las 20 y mañana a la tarde y noche, a las 15 y a las 20.

No dudamos que el éxito inicial ha de continuar hasta el fin.²²

Por otro lado la revista “La Aurora” se encargaba de describir a este público

El Sábado último se llevó a cabo la velada anunciada por la Comisión Pro Hospital departamental...La sala del teatro de la Sociedad Española de S.M presentaba un hermosísimo aspecto, hallándose completamente abarrotado de público de lo más selecto de la localidad.²³

Para llevar adelante esta tala y la concreción del proyecto, pusieron en juego toda la trama de vínculos personales y grupales, de parentesco, de amistad, de negocios desplegando una importante estrategia epistolar tratando de atraer hacia la institución la mirada de figuras u organizaciones relevantes en el ámbito empresarial o social, pero hubo un punto central que no se debe perder de vista: el aporte de los poderes municipales fueron de central importancia para el desarrollo local y la participación femenina en el espacio público. En este sentido informan tanto las fuentes de la sociedad y la prensa local.

La asociación no fue ajena a las alabanzas de la prensa, los periódicos ensalzaban sus eventos y recaudaciones bajo grandes títulos que daban cuenta

de la concurrencia y la buena recaudación. Además ante la eventualidad de la construcción del hospital fueron los órganos de difusión quienes cedieron sus espacios para pedir el apoyo del pueblo. Por otro lado las benefactoras no estuvieron ajenas a las críticas en el año 1928 subestimando la acción de las damas y sobre todo acusando a la comisión Pro Hospital El Orden²⁴ cubre una página bajo el título “La Sociedad de Damas de Beneficencia de Villa Constitución y el negocio de la Construcción del Hospital” denunciaba:

La falta caridad, explotada por multitud de vivillos, se ha convertido en industria nacional. Si los dineros que invocando la caridad se recogen en la republica toda, se destinaran para auxiliar los necesitados, estos pasearían en un auto doce cilindros.

Es tiempo ya de reaccionar contra la inicua explotación del noble de los sentimientos de la humanidad

Estas corrupciones según el periódico se deben a las elecciones de 1926 las que confesaron la derrota del cepedismo y además este acontecimiento marcó la faz inicial del descubrimiento de los fraudes que a la sombra de una falsa caridad se venían cometiendo desde 1922 por los dirigentes masculinos de la sociedad. Por otro lado “El Tribuno”,²⁵ periódico de la ciudad vecina de San Nicolás, anuncia la campaña en contra de la presidenta Manuela A. Neumann de Cafferata:

La Comisión presidida por la señora de Neumann fue en otro orden de cosas, un árido escollo para las ambiciones de algunos facultativos.

Sin dudas el conflicto tiene un trasfondo político que va más allá de los objetivos del trabajo sin embargo vale la pena aclarar que la familia Neumann Cafferata se mostraba a gusto con el comité radical, y aquí según los periódicos es repulsiva la actitud del oficialismo en Santa Fe contra la autonomía del Hospital.

Al parecer su objetivo máximo era terminar involucrando políticamente al Estado, presionándolo para que asumiera de un modo institucional el problema sobre el que ellas estaban operando. La interpelación a los poderes públicos en sus distintos niveles: local, provincial y nacional se acrecentaban a raíz de las necesidades y demandas. Al parecer sus voces fueron escuchadas en 1937 la asociación cuenta según describe un Suplemento editado por José Locciero²⁶:

Con un edificio moderno, dos pabellones, y 30 camas, prestando desde hace muchos años un eficiente servicio de asistencia social. La construcción del edificio se hizo en parte con los fondos de la sociedad y suscripciones y lo principal con un subsidio del Gobierno de la Nación de \$70.000-en la presidencia del Dr. H. Irigoyen. Su funcionamiento se desenvuelve con las cuotas de sus socios y un subsidio del Gobierno Nacional de \$7.220 anuales capital actual de la sociedad y

de su Hospital que oscila aproximadamente en los \$150.000 dando muestras de la contracción, honestidad y celo desplegados por las diversas comisiones de damas que la administraron llenando dicho hospital uno de los más grandes servicios, como es el de atender a las clases menesterosas.

Desde este lugar proyectaron la asociación reproduciendo aquellas prácticas que los varones ejercitaban en sus propias estructuras asociativas. No obstante en palabras de Marta Bonaudo las experiencias se impregnaban de un *decir* y un *hacer renovador*, pero este proceso estaba tutelado por hombres. Claro ejemplo es la designación de la comisión Pro Hospital el 23 de noviembre de 1921 integrada por los esposos de las damas²⁷, en un primer momento los mismos fueron designados para entrevistarse con el gobernador a fin de solicitarle su presencia en la inauguración del Hospital y aprovechar la oportunidad para el pedido de un subsidio. Estos hombres cumplían el rol de consejeros se les consultaba acerca de presupuestos, materiales de construcción por “*ser entendidos en dicha materia*”²⁸, eran el referente a quien debían consultar. De manera paradójica los hombres continuaban manteniéndolas alejadas de las instancias formales de delegación de la soberanía ciudadana como de la representación de los espacios de poder, las mujeres sólo hacían su aparición pública recaudando fondos, y no en la arena política.

Es evidente que esta asociación no lograba evadir los supuestos del mundo patriarcal, tanto en el desarrollo de la asamblea como en la toma de decisiones. En virtud no es casual que quienes formaban parte de esta comisión no solo lo hicieron por los vínculos familiares que los ligaban a las damas sino también a su cercanía al poder local o a su profesión. Este fue el caso por ejemplo de los doctores Juan Milich y Luis Piñero; el escribano Godofredo Neumann Cafferata y el senador Daguerre²⁹.

Más allá de los vínculos, ese espacio se fue convirtiendo en un lugar con cierto nivel de prestigio que ofrecía contactos con otros espacios de sociabilidad y también establecía lazos con el ámbito político. Estas estrategias fueron generando nuevas posibilidades a las damas consiguieron hacer oír sus voces en el espacio público potenciando su capacidad de acción.

Esta asociación también puede “leerse” a través de las imágenes fotográficas de los rostros de sus integrantes debido a que la burguesía villense no escatimaba oportunidad en dejar constancia de su presencia en revistas y anuarios de circulación local. En palabras de Lilian Diodati las imágenes formalizadas a través de los retratos son la más acabada expresión del ámbito privado, por ende el retrato se convirtió para los notables en una búsqueda consagratoria de la mirada del otro³⁰.

En “La Aurora” las señoras integrantes de la Comisión Directiva de la damas de beneficencia prestan su imagen para llenar la portada de dicha revista, puede apreciarse no solo su peinado sofisticado sino además accesorios que

denotan su pertenencia social, elegantes vestidos, finos colgantes, prendedores, y grandes aros.

Al respecto Gisèle Freund³¹ afirma que “el ascenso de las capas sociales ha provocado la necesidad de producirlo todo en grandes cantidades y particularmente el retrato. Pues *mandarse a hacer un retrato*, era uno de esos actos simbólicos mediante los cuales los individuos de la clase social ascendiente manifestaban su ascenso, tanto de cara a sí mismos, como ante los demás, y se situaban entre aquellos que gozaban de la consideración social”.

Además la cámara ofrece otra faceta de estas mujeres a través de la galería “Hijos de las damas de beneficencia” ataviados de elementos distintivos de su niñez, lo niños generalmente imitando la figura paterna y las niñas con moños, cintas en sus bucles, ramitos de flores en sus manos, o una muñeca. Estas fotografías generalmente presentan a sus personajes posando de frente, en el centro de la imagen, inmóviles y actitud digna. Al respecto Bourdieu plantea “Posar es respetarse y exigir respeto”³². Así puede inferirse que las imágenes son un elemento propagador de modelos a imitar en los sectores subalternos, otra forma de sociabilidad y de aparición en el espacio público buscando constantemente el reconocimiento y la mirada del “otro”.

Así la actuación de las benefactoras representa en varios sentidos cierta transgresión al modelo imperante de femineidad. Supone una irrupción de las mujeres en el espacio público, que tiene consecuencias desde el punto de vista físico, ya que implica situarse fuera del hogar, transitar por la ciudad y muchas veces ingresar en sitios en principios vedados para ellas.

Además se trata de una forma de participación que requiere el desarrollo de habilidades acordes a sus nuevos roles en aspectos administrativos, legales, contables, etc. y que las conectaron realidades y sujetos sociales, tanto de los sectores populares como de los sectores de poder. Configuran un ámbito propio dirigido por ellas, en el cual toman decisiones autónomas aplicando sus propios criterios. Todas estas acciones cobran mayor dimensión si se considera que gozan de derechos civiles restringidos hasta la reforma de 1926.³³ En segundo término si bien se manejan en muchos aspectos de manera independiente, reciben el asesoramiento de los varones de su familia y de su círculo social.

Incluso la supervivencia de la institución depende en gran medida de la voluntad de los hombres, quienes interactúan con las autoridades para obtener fondos del gobierno. Por último incide una cuestión que tiene que ver con el género y la clase a la que pertenecen, “la alta sociedad villense” que expone y difunde sus cualidades y valores morales promoviendo las actividades benéficas de las mujeres.

Las benefactoras se convierten en elementos activos de la ciudad, toman decisiones en un espacio propio, adquieren presencia y voz pública y en consecuencia influencia social y política por sus contactos directos con importantes actores locales y extralocales. Sin embargo, a pesar de que toman conciencia de su importancia ya que amplían las esferas de acción para sus pares contri-

buyen a una definición de lo femenino que justifica sus actividades innovadoras recurriendo a los roles maternos y domésticos que en principio desempeñaban en la vida pública.

Lo significativo es que su aparición al llamar la atención en torno al problema social logró ampliar el diálogo con el poder y la opinión pública, estas características las colocaron en una dimensión diferente a la inicial, a partir de la década de 1940 la asociación cambia su rumbo pues se inauguró un nuevo ciclo vinculado a la beneficencia en torno al edificio del Hospital y la posible creación de una mutual como se puede observar en uno de sus balances:

*Apoye la obra social de esta institución y se hará merecedor del agradecimiento público.*³⁴

Se ha podido advertir que a partir de estas acciones que desplegaron las mujeres notables dentro de la comunidad de Villa Constitución que la beneficencia se les reveló como un campo de acción importante en el marco de aquel escenario donde la eliminación de la pobreza y sus consecuencias sociales, así como el ajuste de los excluidos al modelo productivo y dominante era prioritario. La beneficencia fue una herramienta política para lograr ese objetivo.

Consideraciones finales

En suma las tareas de caridad son ligadas indisolublemente a las mujeres supuestamente preparadas por naturaleza para ocuparse de los demás, en especial de los que sufren. En su carácter de madres reales o potenciales, están capacitadas para tomar a su cargo a los niños y ancianos que se encuentran en riesgo, asumiendo así una maternidad de carácter social. Estas actividades caritativas, sumadas a las creativas y culturales son alternativas legítimas de inserción pública para las mujeres e intentan ser presentadas como un progreso, resinificando el término feminismo.

La renovación historiográfica de las últimas décadas llevó reconsiderar cuestiones como las modalidades de participación alternativas, lo que permitió acceder a posturas renovadoras respecto de la mujer en tales sucesos, participación poco considerada por los historiadores, dada su prohibición legal. Durante el siglo XIX se asistió a un progresivo avance de las mujeres en varios campos. Si bien como planteamos, en materia legal las mujeres siguieron estando subordinadas a los varones pudieron posicionarse en la arena pública, particularmente desde el ejercicio de la beneficencia. Así brindó a muchas mujeres una alternativa para escapar de las fronteras del ámbito doméstico, al ofrecerles la posibilidad de extender a la sociedad el ejercicio de la maternidad, mientras que también les permitió ejercer un tipo de ciudadanía diferente a la entendida como participar del acto electoral, pero igualmente significativa desde el punto de vista político. En tal sentido, las asociaciones que proliferaron en la sociedad civil en el transcurso del siglo XIX pero sobre todo a finales del

mismo, permitieron a las mujeres participar de la esfera pública y colaborar en la conformación de un orden social. Esta realidad ambigua hace que la participación de las mujeres estuviera marcada por una tendencia ambivalente y hasta en cierto punto contradictoria. Por un lado, se abrían los campos pero por otro lado, se tiende a reafirmar la diferencia entre los géneros, mediante el lugar exclusivo de las mujeres en relación con la maternidad, la crianza, los hijos y los labores del espacio doméstico.

Resulta imprescindible subrayar que hemos puesto en escena a las mujeres actuando en el espacio público y ejerciendo desde las instituciones de la sociedad civil, una ciudadanía de hecho, que al menos en el plano estrictamente político, lo tenían negado desde la letra de la ley.

Claro que de lo dicho hasta el momento, esas mujeres que hemos encontrado fuera de las fronteras domésticas pertenecían, tal como ha sido consignado en las páginas anteriores, a los sectores notables de estas comunidades que, o bien por su capital cultural o por su capital relacional, cuando no estrictamente económico, formaban parte de la elite local.

Paradójicamente esta asociación a raíz de su postura evidencia la desigualdad de género, pues se intenta tutelar y en virtud el espacio benéfico parece estar ligado exclusivamente a las mujeres en base a la teoría que parece compatibilizar la filantropía con los papeles domésticos y maternos. De este modo, los discursos femeninos coinciden con los masculinos reforzando la visión de la época basada en la diferencia de género. Aunque de igual modo las damas se convierten en sujetos activos de la ciudad, toman decisiones en un espacio propio, adquieren presencia y voz pública continúan recurriendo a los roles maternos y domésticos que justifican sus prácticas renovadoras.

Llegar a dichas conclusiones implicó un vasto recorrido el cual tenía como objetivo construir el escenario de las asociaciones de la época, poco abordado por la historiografía local. De esta manera como aprendiz del oficio me descubrí frente a la posibilidad de trabajar en los archivos privados de dichas asociaciones, advertí la oportunidad de disponer de fondos documentales sin restricciones *aparentes*. Utilizo la expresión “aparente” porque en el preciso instante en que iba a sumergirme en ese mar de fondos documentales, comenzaron a aparecer complicaciones. En primer lugar algunas instituciones no se mostraron dispuestas a colaborar con mi trabajo debido a que los “libros gordos” habían sido cambiados de lugar varias veces y no se encontraban ordenados. En segundo lugar, lo que llamamos archivo no es reconocido como tal. En otras palabras, el nombre y la forma con que se llama al conjunto de la documentación, los objetos, los manuscritos, etc., que va acumulándose con el devenir de la vida institucional se resinifican con los usos diarios y los sentidos que los asociados, empleados y miembros de las diferentes Comisiones Directivas deciden otorgarle. En este punto fui testigo de ausencias y presencias, obstáculo que colisiono mi tarea. Por ello me motivo a abrir este paréntesis en la ponencia ya sea como una reflexión sobre la práctica investigadora ya como una forma

de explicar las dificultades para periodizar el trabajo o acceder a las fuentes..., y también para preguntarme si esta situación se repite en otras localidades o sólo se hace presente “el mal de archivos” en el contexto trabajado.

En suma y por todo lo dicho, subrayó que la intención de este trabajo ha sido acercarnos a la cotidianeidad de las mujeres, acentuando nuestro aporte al referirnos a las cuestiones señaladas en un marco espacial que no ha sido aún explorado, poniéndonos de frente, por medio del análisis de una multiplicidad de fuentes, a una realidad multiforme a partir de la cual “...Se oye el eco de sus palabras [...] Se perciben sus reticencias, la inmensidad de lo no dicho. Se siente el peso de su silencio”³⁵

Bibliografía

- BARRANCOS, Dora; **Inclusión/exclusión. Historia con mujeres**, FCE, Buenos Aires, 2002.
- BARRANCOS, Dora; **Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos**, Sudamericana, Bs. As., 2010.
- BONAUDO, Marta; “Cuando las tuteladas tutelan y participan. La Sociedad Damas de Caridad (1869-1894) en **Signos Históricos**, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, enero-junio N°15. 2006.
- BONAUDO, Marta (comp); **Liberalismo, Estado y Orden Burgués (1852-1880)**, Sudamericana, Bs. As., 1999.
- BOURDIEU, Pierre; **La fotografía: un arte intermedio**, Nueva Imagen, México, 1979.
- CANAL, Jordi; “Maurice Aghulon: historia y compromiso republicano”, en **Historia Social**, N°29, UNED, Valencia, 1997.
- CIAFARDO, Eduardo; “Las damas de Beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires. 1880-1920, en **Anuario IEHS**; N°5, Tandil, 1990.
- DALLA CORTE, Gabriela y PIACENZA, Paola; **A las Puertas del Hogar. Madres, niños y Damas de Caridad en el Hogar del Huérfano de Rosario (1870-1920)**, Prohistoria, Rosario, 2006.
- DALLA CORTE, Gabriela; “Participación de las mujeres de elite en el espacio público. Un estudio de caso (Rosario, segunda mitad del siglo XIX), en **Espacio de Genero**, tomo I, III Jornadas de Historia de las mujeres, UNR, Rosario, 1995.
- DALLA CORTE, Gabriela; ULLOQUE, Marcelo y VACA, Rosana **La mano que da. 160 años de la Sociedad de Beneficencia de Rosario**, Prohistoria, Rosario, 2014.
- DALLA CORTE, Gabriela; “Cartas marcadas, mujeres, identidad e inmigración en la Argentina de 1880-1910” en **Signos Históricas**, N°13 enero-junio, 2005.
- DE PAZ TRUEBA, Yolanda; “El ejercicio de la beneficencia. Espacio de prestigio y herramienta de control social en el centro y sur bonaerense a fines del siglo XIX” en **Historia [online]**, vol. 26, N°2, pp. 366-384. 2007. <http://dx.doi.org/10.1590/S0101-90742007000200018>.
- DE PAZ TRUEBA, Yolanda; **Mujeres y esfera pública: la campaña bonaerense entre 1880 y 1910**, Prohistoria, Rosario, 2010.
- DIODATI, Lilian; “Imágenes de una ciudad: espacios privados, costumbres cotidianas”, en FERNANDEZ, Sandra y VIDELA Oscar (comp); **Ciudad oblicua. Aproximaciones a temas e intérpretes de la entreguerra rosarina**, La Quinta pata & camino ediciones, Rosario, 2008.

- ESCALERA, Javier “La sociabilidad en la historia: concepto, espacios, prácticas”; en **Revista Saitabi** Universidad de Valencia; Nº 56, Valencia, 2006.
- ESCALERA, Javier; “Sociabilidad y relaciones de poder” en **Revista KAIROS**, año IV, Nº 6, 2do semestre, 2000. <http://www.revistakairos.org/>
- FERNANDEZ, Sandra, “Sociabilidad, corporaciones e instituciones, Tomo 7 en *Barriera Dario* (Dir.) **“Nueva Historia de Santa Fe”**, Prohistoria/La Capital, Rosario, 2006.
- FERNANDEZ, María Ester, LANDABURU, Alejandra, MACIAS, Flavio; “Esfera pública, moralidad y mujeres de elite. Sociedad de Beneficencia en Tucumán (1860-1920)”, en **Espacio de Genero tomo I**. III Jornadas de Historia de las mujeres, UNR, Rosario, 1995.
- FRASER, Nancy; “Reconsiderando a la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia existente”, en **Revista Entrepasados**, Bs. As., Nº7, 1984.
- FREUND, Gisèle; **La fotografía como documento social**, Gustavo Gili, Barcelona, 2001.
- GONZÁLEZ, Ricardo: “Caridad y filantropía en la Ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX”, en ARMUS, Diego (coord.): **Sectores populares y vida urbana**, CLACSO, 1984, pp. 251-258
- HABERMAS, Jürgen; **Historia y Crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública**, Gili, México, 1981.
- LOBATO, Mirta (editora); **Política, médicos y enfermedades. Lecturas de historia de salud en la Argentina**, Biblos-UNMDP, Bs. As., 1996.
- NAVARRO, Javier “Sociabilidad e historiografía: trayectorias, perspectivas y retos” en GIRO-NA, Albert y NAVARRO, Javier (Coords.); **La sociabilidad en la historia: conceptos, espacios y prácticas**, Universidad de Valencia, Valencia, 2006.
- PIACENZA, Paola, DALLA CORTE, Gabriela; **A las puertas del hogar, madres, niños y Damas de caridad en el Hogar del huérfano de Rosario (1870-1920)**, Prohistoria, Rosario, 2006.
- PITA, Valeria; “De defensas, convivencias y conflictos: Una aproximación a las relaciones entre las Hermanas de Caridad y las señoras de la Beneficencia Pública. Buenos Aires, 1859-1880”, **1º Jornadas Internacionales de Historia de la Iglesia y la Religiosidad**, San Salvador de Jujuy; 2010.
- PERROT, Michelle; **Mi historia de las mujeres**, FCE, 2008.
- SIMMEL, George “La Sociabilidad” en **Sobre la individualidad y las formas sociales**, Universidad Nacional de Quilmes, Bs. As., 2003.

RESUMEN

Mujeres, asociacionismo y beneficencia: El caso de Villa Constitución 1895-1940

El presente artículo aborda una problemática frecuentemente visitada por la historia de/con mujeres o desde la perspectiva de género. Esta es: cómo las mujeres adquirieron visibilidad en el espacio público a partir de la capitalización del trabajo en asociaciones de beneficencia. Por lo cual, la novedad de esta investigación reside no tanto en su objeto, como en el recorte espacial estudiado. Aquí abordaremos una experiencia situada en una localidad de la provincia de Santa Fe, las mujeres en el marco de la Sociedad de Beneficencia de Villa Constitución. El marco cronológico de dicho análisis se extiende desde 1895 origen de la primera entidad de este carácter hasta el inicio de la década de 1940. Reducir la escala de observación permite ponderar prácticas de empoderamiento

femenino alejada de los centros urbanos donde se anudan los principales ejes del poder político y económico, pudiendo estudiar así las singularidades regionales de construcción de los espacios de poder y de las relaciones de género.

Palabras clave: mujeres – asociacionismo – sociabilidad – espacio público – género

ABSTRACT

Women, associationism and charities: the case of Villa Constitución 1895-1940

The present article deals with a problem frequently visited by the history of women: how women have acquired visibility in public spaces thanks to work's capitalization in charities. The novelty of this research does not lie in its subject but in the space-time taken into consideration. We will raise an experience situated in Villa Constitución - Santa Fe, *Sociedad de Beneficencia*. The time frame of this analysis is from 1895, which is the origin of the first charity, to the beginnings of the 1940's. Having reduced the scale of observation, it is possible to examine practices of women's empowerment far from city centres where the central themes of politic and economic power are connected. In that way, creation's regional singularities of power spaces and genre relationships can be analyzed.

Keywords: women – associationism- sociability- publicspace- genre

Recibido: 20/05/2015

Evaluado: 30/07/2015

Versión final: 01/09/2015

Notas

(*) Profesora en Historia. ISP N° 3.

- 1 Esta idea es recuperada de BARRANCOS, Dora; **Inclusión/exclusión. Historia con mujeres**, FCE, Bs. As., 2002.
- 2 Conocidos son los estudios clásicos de BONAUDO, Marta "Cuando las tuteladas tutelan y participan. La Sociedad Damas de Caridad (1869-1894)" en **Signos Históricos**, N° 15, enero-junio, 2006; CIAFARDO, Eduardo (1990); DE PAZ TRUEBA, Yolanda "Las Damas de Beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires. 1880-1920" **Anuario IEHS N° 5** Tandil; DE PAZ TRUEBA, Yolanda **Mujeres y esfera pública: la campaña bonaerense entre 1880 y 1910**, Prohistoria, Rosario, 2010. DALLA CORTE, Gabriela y PIACENZA, Paola; **A las Puertas del Hogar. Madres, niños y Damas de Caridad en el Hogar del Huérfano de Rosario (1870-1920)** Prohistoria, Rosario, 2006, pp. 70-97; DALLA CORTE, Gabriela; ULLOQUE, Marcelo y VACA, Rosana; **La mano que da. 160 años de la Sociedad de Beneficencia de Rosario**, Prohistoria, Rosario, 2014.
- 3 Tal como lo define Mirta Lobato esta es una expresión que comenzó a circular a fines del

- siglo XIX, para dar cuenta de lo que ella denomina *los disfuncionamientos* producidos a raíz de la transformación socioeconómica del país y que habría modificado las prioridades de quienes debían hacer diagnósticos y tomar decisiones. LOBATO, Mirta (editora); **Política, médicos y enfermedades. Lecturas de historia de salud en la Argentina**, Biblos-UNMDP, Bs. As., 1996.
- 4 Se abocan al tratamiento de la sociabilidad los siguientes textos: CANAL, Jordi; “Maurice Aghulon: historia y compromiso republicano” en **Historia social N°29**, 1997; ESCALERA, Javier “Sociabilidad y relaciones de poder” en **Revista KAIROS**, año IV N° 6, 2000; “La sociabilidad en la historia: concepto, espacios, prácticas”; en **Dossier revista Saitabi** Universidad de Valencia; Valencia, 2006; N° 56; p. 95-189.
 - 5 Sobre el concepto de sociabilidad en la sociología ver: SIMMEL, George “La Sociabilidad” en **Sobre la individualidad y las formas sociales**, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2003 y ESCALERA, Javier “Sociabilidad y relaciones de poder” en **Revista KAIROS** año IV N°6, 2000.
 - 6 CANAL, Jordi “Maurice Aghulon: historia y compromiso republicano” en **Historia social N°29**, UNED, Valencia, 1997.
 - 7 Sobre el balance en torno a este tema ver CALDO, Paula y FERNANDEZ Sandra “Sobre el sentido de lo social: asociacionismo y sociabilidad”. FERNANDEZ, Sandra y VIDELA Oscar (comps.); **Ciudad Oblicua. Aproximaciones a temas e intérpretes de la entreguerra rosarina**; La Quinta pata & camino ediciones, Rosario, 2008.
 - 8 NAVARRO, Javier “Sociabilidad e historiografía: trayectorias, perspectivas y retos” en **La sociabilidad en la historia: conceptos, espacios y prácticas**, Coord. Albert Girona y Javier Navarro, Universidad de Valencia, 2006.
 - 9 FRASER, Nancy Reconsiderando a la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia existente, en **Revista Entrepasados**, N°7, 1984
 - 10 Ver HABERMAS, Jürgen **Historia y Crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública**, Gili, México, 1981
 - 11 **Ibidem.**
 - 12 **Ibidem.**
 - 13 FERNANDEZ, Sandra “Sociabilidad, corporaciones e instituciones, Tomo 7 en **Barriera Dario** (Dir.) **“Nueva Historia de Santa Fe”**, Prohistoria/La Capital, Rosario, 2006, pág. 198
 - 14 GONZÁLEZ, Ricardo: “Caridad y filantropía en la Ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX”, en ARMUS, Diego (coord.): **Sectores populares y vida urbana**, CLACSO, 1984, pp. 251-258.
 - 15 CIAFARDO, Eduardo “Las damas de beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires 1880-1920, en **Anuario IEHS**, N°5, Tandil 1990
 - 16 DALLA CORTE, Gabriela “Participación de las mujeres de elite en el espacio público. Un estudio de caso (Rosario, segunda mitad del siglo XIX), en **Espacio de Genero**, tomo I.III jornadas de Historia de las mujeres, UNR, Rosario 1995.
 - 17 BONAUDO, Marta “Cuando las tuteladas...” **op. cit.**
 - 18 **Libro de actas**, Sociedad de Beneficencia de Villa Constitución, 28-07-1925.
 - 19 **La Aurora**, “El Hospital”, 30-07-1922
 - 20 En la actualidad la calle Tucumán, lleva el nombre de Ingeniero Acevedo.
 - 21 **El Herald**, El Hospital, 19-9-1920.
 - 22 **El Herald**, La Kermesse, 29-05-1920.
 - 23 **La Aurora**, Sociales, 15-06-1922.
 - 24 **El Orden**, La Sociedad Damas de beneficencia de Villa Constitución y el Negocio de la construcción del Hospital, 20-09-1926

- 25 **El Tribuno**, Es repulsiva la Actitud Oficialista de Santa Fe contra la autonomía del Hospital de Villa Constitución, 4-12-1936
- 26 Al parecer este suplemento es otra de las oportunidades para vender publicidad, probablemente los editores no eran oriundos de la localidad de Villa Constitución, probablemente provenían de localidades vecinas como la ciudad de Rosario.
- 27 **Libro de actas**, Sociedad de Beneficencia de Villa Constitución, 23-11-1921
- 28 **Libro de actas**, Sociedad de Beneficencia de Villa Constitución, 7-01-1920
- 29 El escribano Godofredo Neumann Cafferata esposo de Manuela Actis; el senador Daguerre esposo de Lola.G.Daguerre
- 30 DIODATI, Lilian; “Imágenes de una ciudad: espacios privados, costumbres cotidianas” en FERNANDEZ, Sandra y VIDELA Oscar(comps.); **op. cit.**
- 31 FREUND, Gisèle; **La fotografía como documento social**, Gustavo Gili, Barcelona, 2001.
- 32 Ver BORDIEU, Pierre **La fotografía: un arte intermedio**, Nueva Imagen, México, 1979.
- 33 Véase BARRANCOS, Dora; **Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos**, Sudamericana, Bs. As., 2010 p. 137-139 “El código civil en vigencia desde 1871, sanciona la inferioridad jurídica de las mujeres en termino semejantes al Código Napoleónico: las casadas no pueden administrar ni siquiera sus bienes propios y deben tener autorización de su marido para educarse, profesionalizarse, ejercer cualquier actividad económica, y testimoniar ante la ley. Luego de la reforma de 1926 las mujeres casadas ya no necesitan autorización marital para estudiar, profesionalizarse, comerciar, testimoniar, o pleitear, el marido no administra los bienes adquiridos por la esposa antes del matrimonio (aunque este sigue al frente de la administración conyugal)
- 34 **Balance semestral**, Sociedad de Beneficencia de Villa Constitución, 4 de agosto a 30 de agosto de 1938
- 35 PERROT, Michelle, **Mi historia de las mujeres**, FCE, Bs. As., 2008, p .34.